



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-00-63891 por el cual el Dr. Jorge Malem Seña, Profesor Titular de la Cátedra "B" de la asignatura Introducción al Derecho, eleva para su aprobación el programa de la asignatura, conforme lo exige el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Abogacía; y

CONSIDERACIÓN :

La presentación realizada por el Profesor Dr. Jorge Malem Seña ;
Que de la misma se le ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, con asesoramiento pedagógico recomienda su aprobación (fs. 9) y PRODEIA (fs. 10), manifiesta que nada tiene que observar al programa presentado ;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs. 11 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

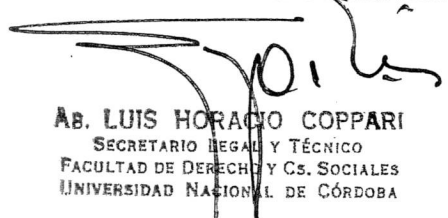
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar el Programa para la asignatura, **INTRODUCCIÓN AL DERECHO, Cátedra "B"** presentado por el Profesor Dr. **JORGE MALEM SEÑA.**

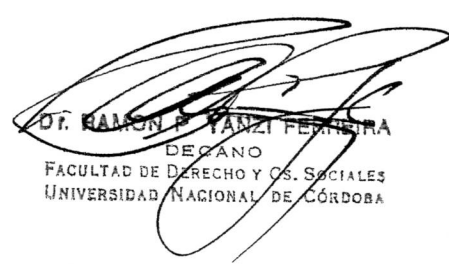
Art. 2°.- Solicitar al Profesor Jorge Malem Seña que formalice la presentación de la planificación de las actividades académicas correspondientes al año lectivo 2001, conforme la reglamentación vigente.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica, Oficialía Mayor y Departamento de Estudios Básicos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 21/01.-